

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 9 de Marzo de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.131

BANCO DE ESPAÑA

Preparación para próximas oposiciones
MATRICULA LIMITADA

Curso completo teórico-práctico de Ciencias Mercantiles.

La matrícula para este curso es también limitada y ciertos conocimientos necesarios.

Diego Moreno Peral, perito mercantil y oficial del Banco de España.

Calle de la Parra, núm. 6.—De seis a ocho de la noche.

VINO DE COSECHERO

Desde el sábado 10, se venderá tinto y clarete de clase superior, en la bodega de don Manuel Junco, Mayor Antigua 82, (Santo San Pedro) LA BODEGUILLA, á 30 céntimos litro.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, núm. 230, á 30 céntimos litro.

VINO

TINTO FINO DE RIOJA

Botella de 3/4 litro, 40 céntimos.

SUPERIOR CLARETE DE RIOJA

Botella de litro, 40 céntimos.

Los cascocs se cobran y se abonan cuando se devuelven.

TINTO DE NAVARRA

A 17 reales cántaro. No se despacha menos de 1 cántaro.

Mayor pral., 202

ALMACEN DE VINOS

de

Felipe Orduna

Mayor pral., 202

Portal en renta

El de la casa núm. 20 de la calle de Carnicerías.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

TRIBUNA LIBRE

Una reforma funesta

(Conclusión)

La obra del Sr. Montero Ríos no es una novedad; el pensamiento que la informa fué planteado ya en la ley orgánica del poder judicial, publicada en 1870 y sin embargo de ser una ley sancionada por el poder legislativo, que entonces era soberano, fueron tales y de tal magnitud las dificultades que surgieron, tan opuesta la corriente de la opinión que aquella ley quedó ineficaz en este punto y sus disposiciones fueron letra muerta en todo lo que á la organización de tribunal se refería.

Si esto sucedió entonces en que tan defectuoso era nuestro sistema de enjuiciar, que con su carácter inquisitivo, hacia muchas veces ilusoria la acción de la justicia, mucho más imposible resultaría hoy la reforma, después de haber arrancado la inmortal obra del célebre jurista D. Manuel Alonso Martínez, creando las Audiencias de lo criminal con el establecimiento del juicio oral y la instancia única, que nos colocó á la altura de las naciones más adelantadas en esta materia, viéndose con ella dignificada el juzgador, glorificada la justicia y garantido el ciudadano en sus más preciados intereses.

Sin embargo de esto y con una entereza y tenacidad dignas de mejor causa, el señor Montero Ríos siendo ministro de Gracia y Justicia el año 1893, quiere establecer de

nuevo sus tribunales de partido, y por todas partes se levantan en el acto voces de protesta, y en contestación á su propósito, se reúne en Madrid la gran Asamblea de abogados en la que teniendo genuina representación 34 Colegios de capitales de provincias, discuten detenidamente la obra intentada y presentan al Ministro, autor del proyecto, verdaderas soluciones prácticas, más en armonía con las necesidades de la justicia y con una baja considerable en el presupuesto de gastos, quedando demostrado de tal manera la ineficacia del proyecto, que no pudiendo resistir el influjo avasallador de la lógica y del buen sentido, cayó con su autor, del alto sitial del Ministerio de Gracia y Justicia en medio de la más unánime y general protesta.

Pero en este estado de cosas, cuando todos teníamos fundados motivos para suponer que tan repetidas experiencias hubieran relegado al panteón del olvido el mencionado proyecto; cuando la opinión con rara unanimidad proclama las excelencias del actual sistema; cuando en el Parlamento recientemente se levantan voces autorizadísimas reflejando la aspiración contenida en las dos conclusiones votadas por la última Asamblea de Abogados celebrada en Madrid en el mes de Julio próximo pasado; y cuando, por fin, se ansía por todos la unificación en la administración de justicia, impeniéndose el planteamiento de la instancia única y el juicio oral para los asuntos civiles, encomendando su convencimiento á las Audiencias provinciales; precisamente en estos críticos momentos surge de nuevo el proyecto de reformas, tantas veces fracasado, aprovechando el vértigo de regeneración que nos domina y queriendo sin duda halagar á la opinión con un mal entendido y aparente sistema de economías.

Pero es demasiado importante el asunto para que nos dejemos alucinar por halagadoras promesas, y si este ha sido el propósito que se ha llevado su autor, convengamos en que no lo ha conseguido, porque la economía que resulta con el planteamiento de las reformas es completamente ficticia, má ilusoria que real, quedando solo reducida á los números consignados en el papel, pero ineficaz en terreno práctico.

Así vemos que una de las más importantes economías del proyecto, acaso la principal, se funda en la supresión de dietas á jurados y testigos, y esto que así anunciado parece algo, es absolutamente nulo en su desarrollo, con solo tener en cuenta que los jurados y testigos han de concurrir á la cabeza del partido judicial que en la generalidad de los casos se han de hallar á gran distancia y con peores medios de locomoción y más difícil acceso que á la capital de la provincia, resultando de aquí que obligados á permanecer algunos días en aquella para constituir tribunal tiene que necesariamente indemnizarseles, sino se quiere cometer una injusticia, pues de otro modo no concurrirán, repitiéndose los dolorosos sucesos que con motivo análogo se sucedieron el año 1872. Este inconveniente ha podido desde luego obviarse sin producir una perturbación tan grande en el organismo judicial con solo plantear la reforma ya propuesta respecto á dietas de jurados y testigos y por la cual sin suprimirlas, sino por el contrario estableciendo una equitativa y más justa distribución se produce un cincuenta por ciento de economías en la cantidad que hoy se consigna para estas atenciones en el presupuesto.

En oposición á esto, la proyectada reforma trae consigo excedencias de importancia en el personal que no hay otro remedio que enjugar; trae consigo también el aumento de sueldo á alguno de los funcionarios judiciales, principalmente á los de categoría superior, y sobre todo autoriza una de las desigualdades más irritantes que se pueden establecer que consiste en conceder dietas á los magistrados de las territoriales y negárselas á los jueces transeúntes que en continuo traqueteo por malas trochas y veredas han de caminar sumisos y pacientes para constituir el Tribunal; verdad es que á estos peregrinos de la justicia

se les aumenta el sueldo, pero este aumento es tan mezquino en relación con los sacrificios impuestos, que no les puede compensar ni en una tercera parte los gastos que tan continuados viajes les tienen que demandar, si han de ostentar la rectitud, prestigio é independencia, que en tan augusta función, tenemos todos derecho á exigir.

En artículos sucesivos nos ocuparemos en demostrar que la reforma proyectada no responde á necesidad ni finalidad alguna filosófica, científica, política ni práctica; por hoy nos limitamos á las precedentes generalidades, para que el país en general sacuda su indiferencia y se penetre de que la tan cacareada reforma no conduce á ningún resultado práctico y sólo obedece al espíritu reformador de que todos nos hallamos contagiados.

Palencia 7 Marzo 1900.

ISIDORO DIEGUEZ.

INFORMACION POSTAL

Madrid 8 de Marzo de 1900.

Sr. Director.

Cada día son más contradictorias las noticias relativas á la guerra anglo-boer. Hoy mismo, después de leer y releer los múltiples despachos que publica la prensa, quedamos sumidos en un mar de confusiones. Para los ingleses todo va como una seda.

Mientras el general Roberts bate por un lado á los boers, Buller los derrota por otro, y ya piensan en llevar á Cronje á Santa Elena, sin duda porque hombre tan grande como el heróico vencido no merece menos que el primer Napoleón.

Pero pronto viene el tío Paco con la rebaja y al mismo tiempo que el ejército británico cree próxima la captura de Steio, el presidente de la república de Orange, declara aquél que probablemente se realizarán pronto sucesos que admirarán al mundo.

No es esta una arrogancia, impropia de hombres serios que saben lo que dicen ¿qué será?

En la sesión del Congreso continuó el debate económico. A primera hora prosiguió el debate acerca de la proposición del general Weyler, que defendió el ministro de la Guerra y siguió combatiendo el señor Romero Robledo.

En la del Senado prosiguió el debate de derechos reales siendo desechado por 121 votos contra 64 el voto particular del señor Garzón.

La comisión de presupuestos se ha reunido examinando los leídos ayer á última hora por el ministro de Hacienda.

Acordó dar dictamen favorable al referente á la embajada de Marruecos y se nombraron las siguientes ponencias.

Para estudio de lo referente al pago de los regimientos suizos, formada por los señores Dupuy de Lome, Suárez Inclán y Comyn.

Para lo de la infantería de marina en Fernando Poo, señores Viesca, Gustavo Ruiz y Marín de la Bárcena.

Y para lo del pago del último plazo correspondiente al dique de Subic, señores Andrade, Lacierva y Bergamín.

No ha tenido señalada importancia el consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M.

Ha informado el Sr. Silvela respecto á los asuntos pendientes dando cuenta de la marcha de los debates parlamentarios.

Leyó el siguiente telegrama recibido en el Ministerio de Estado.

«Manila, 8.—Acaba de llegar procedente de Tabayas un vapor con 66 prisioneros libertados.

Calculo que en poder de los tagalos

quedan unos 700 por rescatar.—Maunás»

Habló de la enmienda del Sr. Montero Ríos referente á la reforma de los tribunales, haciendo constar que aunque el ministerio no la hace suya, se subordinará á lo que el Parlamento decida.

Dió cuenta también de haberse admitido la enmienda del marqués de Perales, al dictamen referente al proyecto de ley de impuesto sobre derechos reales.

Habló por último de las noticias llegadas de la guerra anglo-boer y firmó varios decretos de escaso interés general.

Las huelgas se suceden en varias provincias, triste manifestación de la situación que alcanza la clase obrera.

A la huelga de los empleados de tranvías de Valencia ha seguido la de los mismos empleados de Barcelona, que según telegrama recibido por esta Agencia, piden disminución de horas de trabajo, aumento del real diario que se les rebajó y que se les admita calderilla en la cantidad que recaudan.

De Sevilla también nos comunican que los fulistas seguirán la huelga, por no haber sido atendidas sus pretensiones.

Pero la huelga que reviste caracteres de conflicto, es la de los maquinistas navales de Bilbao y á solucionar la tienden todos los esfuerzos y todas las gestiones.

Se habla mucho estos días de que si D. Carlos estaba ó no en Navarra organizando su partido y realizando preparativos de cierto género.

Puesta á inventar la gente no faltaron especies sobre el particular, llegando á decirse cosas verdaderamente estupendas, que no ha podido recoger la información seria y veráz.

Oficialmente está desmentido que don Carlos haya venido á España.

Así lo ha ratificado de modo terminante esta tarde á los periodistas el jefe del Gobierno.

Mencheta.

La guerra en el Transvaal

Se asegura que el general Cronje será conducido á la isla de Santa Elena.

Los periódicos ingleses de ayer mañana atribuyen importancia al combate librado ayer por lord Roberts.

Según los despachos, la batalla se libró por la mañana, habiéndose visto obligados los boers á abandonar la posición que ocupaban y apelar apresuradamente á la retirada.

Los telegramas elogian la pericia desplegada por el general French, quien, gracias á su movimiento envolvente, logró derrotar al enemigo, causándole pérdidas de consideración.

El telegrama fijado en el ministerio de la Guerra asegura que los ingleses no han tenido más que 50 bajas, entre las cuales tres oficiales, y que los boers, en completa derrota, continúan retirándose.

The Daily News dice, con referencia á telegramas particulares, que en la batalla de ayer en Osonfontein los boers disponían de 10.000 hombres.

Las fuerzas inglesas eran muy superiores.

Un telegrama de The Times, fechado en Osonfontein, asegura que un comando compuesto de 3.000 boers ofreció capitular, pero que las condiciones fueron rechazadas por el general Roberts; sin embargo, esta noticia no ha sido confirmada.

Otro telegrama, fechado en Osonfontein ayer noche, agrega que los boers, en su marcha precipitada, al verse envueltos por los ingleses, abandonaron un cañón y numerosas tiendas de campaña.

EN LA AUDIENCIA

El crimen de Grijota

Tercera sesión

El mismo ó más numeroso público que los días anteriores. Al darse la voz de audiencia pública la gente se aglomera en las puertas de entrada de la sala, haciéndose muy difícil el ingreso en ésta.

La tribuna pública se halla como ayer llena de gente, particularmente de señoras.

En el público y en la sala también hay gran número de curiosos del sexo femenino.

En estrados muchos abogados con toga, que no caben en los escaños y tienen que acomodarse en sillas supletorias.

Los procesados presentan el mismo aspecto que ayer.

Poco después de las diez el presidente señor Peñalba declara abierto el juicio y pregunta á las partes si desean modificar sus conclusiones.

Lo mismo las acusaciones que las defensas elevan á definitivas sus conclusiones provisionales.

LOS INFORMES

El fiscal

Comienza el representante del Ministerio Público relatando los hechos y analizando las pruebas practicadas.

Califica de autores del delito cometido á Andrés Pesquera y á Germán Aparicio.

El hallazgo de las horquillas en el portal, demuestra que hubo lucha y que la víctima trató de huir y de salir de la casa. Lo corrobora también el hecho de que el cadáver de la doña Decorosa fué hallado desmenuado.

El hecho se verificó próximamente á las tres y media de la tarde.

Es indudable que se han cometido los delitos de homicidio y robo.

Entra de lleno en el análisis de la prueba, fijándose en la declaración de la mujer que vió en el portal de la casa á los dos procesados á la hora en que se supone el crimen cometido.

Se detiene también en las declaraciones de Bartolomé Romero y Pedro Prieto.

Quita importancia al hecho de que fueran baldosas ó maderas lo que acarreará Pedro Prieto, pues esto en nada influye.

No es extraño que Pedro Prieto y Bartolomé Romero no se vieran pues esto, además de estar sucediendo diariamente, está explicado porque el Bartolomé se hallaba en la parte interior de la puerta de su casa.

Y, sin embargo, ¡qué coincidencia! Ambos, el Prieto y el Bartolomé, han visto salir de la casa del crimen á los dos procesados, llevando el uno las herramientas de su oficio y el otro el bulto sujeto con las manos; y no solo coinciden en esto los dos testigos, sino que coinciden también en la dirección distinta que los procesados tomaron.

Quita el señor fiscal todo valor á la declaración de Gañanes y explica las vacilaciones que tuvo el Bartolomé Romero antes de decidirse á declarar la verdad.

Cita á la testigo Teresa Carazo, que fué la que oyó murmullos dentro de la casa del crimen, cuando pasó frente á ella á la hora de autos.

Es indudable, que el Pesquera llevaba bultos ó objetos sustraídos de la casa de D. Mariano García, pues así lo demuestran las declaraciones citadas y la del niño que ha dicho aquí terminantemente que el bulto que llevaba Pesquera en la faja era mayor que el que suele hacer la petaca y el pañuelo.

Hay otro dato que confirma la veracidad de la declaración de Bartolomé Romero, es el de que la noche misma del crimen dijo éste testigo á su cuñada Felipa, que así lo ha declarado aquí, que sabía que los autores del crimen eran Pesquera y Aparicio.

Otro dato muy elocuente es el de que Andrés Pesquera, increpase á Baltasar Tejedor por haber hecho declarar á su criada. «Si Pesquera era inocente, que inconviniente podía tener en que su criada declarase?»

«Pero, que más, que el haber dicho Germán Aparicio á Bartolomé Romero: «ya la hemos hecho Pesquera y yo; si lo dices...»

Y el Germán hizo al Romero, la seña de cortar el pescuezo.

Es indudable que Pesquera llevaba el día del crimen una blusa azul con rayas blancas. Pues bien; en la casa de Pesquera no encontró la guardia civil más que una blusa de este color y ésta estaba mutilada, faltándole un trozo de la manga, sin duda cortado para que no se viesan las manchas de sangre que tenía.

El Laboratorio de Madrid no ha podido declarar si las otras manchas que tiene la blusa son de sangre; pero esto no es extraño porque las verdaderas manchas de sangre se habian hecho desaparecer previamente cortando el pedazo.

Los procesados, señores jurados, han apelado al único recurso que les quedaba; al de probar la coartada. Pero toda su prueba les ha salido en contrario, pues han demostrado cuanto hicieron en el día, pero les ha faltado por probar precisamente donde estuvieron y qué hicieron de tres y media á cuatro de la tarde.

Ningún testigo ha dicho aquí que durante ese tiempo les viera. Y esto dá un valor infinito á lo que dicen los testigos de cargo.

Analiza el fiscal detallada y minuciosamente las declaraciones de los testigos que se han traído para probar la coartada e insiste en que ninguno de ellos ha visto á los procesados á la hora del crimen.

Se detiene en la declaración de Mauricia Rubio, niña que dice que vió al Germán echado en el portal de su casa; pero esta declaración carece en absoluto de valor, para el fiscal, en el momento en que el procesado Germán no la propuso hasta que se hallaba en la Cárcel y en un escrito dirigido al señor juez de instrucción, en que se decía: «ha llegado á mi noticia que hay una niña llamada Mauricia Rubio que estuvo en mi casa el día del crimen.»

Se detiene después el señor fiscal en otras consideraciones y termina excitando á los jurados á que fallen en estricta justicia y con arreglo á su conciencia.

La palabra del representante del Ministerio fiscal ha sido durante todo su informe, reposada y tranquila, sin apasionamientos que no convienen á la dignidad augusta del que representa la vindicta pública.

El acusador privado

Comienza diciendo que no le es grato el papel de acusador, pero que su antigua amistad con la familia García le ha obligado á aceptarlo.

Afirma que no viene aquí á pedir venganza, sino justicia, solo justicia.

Por más — exclama — que aquí, no soy yo el que acusa á los procesados, no es tampoco el fiscal, es la víctima, la pobre víctima, que era una santa, según han dicho aquí los que la conocían, la que les acusa desde el cielo.

(El procesado Pesquera llora. El Germán tiene la cabeza inclinada sobre el pecho.)

En el crimen de que ahora se trata la premeditación es inseparable del delito. No se trata aquí de un crimen pasional, no; se trata de un crimen cuyo móvil es el robo, y el robo, señores jurados, siempre es premeditado.

Aquí, en esta patria castellana, sin agua, sin árboles, casi sin pájaros, los crímenes abundan porque parece que se refleja en los caracteres de los hombres la aspereza de la tierra, pero crímenes como éste, dicho sea en honor de la hidalguía castellana, son muy pocos los que se cometen.

Llevo más de treinta años de ejercicio en la profesión y en todo ese tiempo no llegan á media docena los crímenes de esta naturaleza que se han cometido.

Habla del crimen de Villaumbrales, y del de Cisneros y de otros en los cuales los criminales han pagado con la vida sus delitos.

Excita al jurado á que siga la buena senda que sus antecesores le han trazado y espera que fallen sin miedo de ninguna clase y teniendo en cuenta la enormidad del crimen que es el maximum, el colmo de la perversidad humana.

Entra en el análisis detallado de las pruebas y dice que es indudable que Pesquera no tenía más blusa que la que obra en autos, puesto que la guardia civil registró toda la casa, hasta el pozo. Además, si Pesquera fuese honrado, hubiese hecho lo que todo hombre honrado; puesto que dice que no era esa la blusa que llevaba, hubiera mostrado á la justicia la que llevara.

Analiza la prueba documental y manifiesta que el crimen debió cometerse de tres y media de la tarde á las cuatro y cuarto, pues así se desprende de la diligencia de autopsia.

Es indudable también que el crimen fué cometido por dos hombres, porque así se desprende de la mencionada diligencia, de la evidente lucha que la víctima sostuvo, y de todos los demás elementos de prueba.

Entra el acusador en el examen de la prueba testifical y desmenuza una por una las declaraciones de los testigos sacando de ellas deducciones favorables para la acusación y en todo desfavorables para las defensas.

Con frase energética y dirigiéndose á los jurados, dice que los criminales han inten-

tado probar la coartada, pero la prueba les ha salido al revés, y esto precisamente constituye la mayor prueba de su culpabilidad.

«Ningún hombre honrado intenta probar la coartada; á lo sumo podrá no recordar lo que hizo en un día determinado, pero el hombre honrado no acude nunca á ese recurso!»

«¡Tenedlo entendido, señores jurados; todo el que intenta probar la coartada es un criminal!»

Toda la prueba ha resultado contraria. Sin duda por eso las defensas han renunciado á las declaraciones de muchos testigos, porque de continuar declarando, es indudable que hubieran suministrado á las acusaciones muchas más armas de las que ya tienen.

En el día de ayer descargó sobre la cabeza de los procesados una tormenta mil veces mayor que la del 9 de Junio del año pasado que tan tristes recuerdos ha dejado en esta comarca. El nublado que ayer se formó aquí contra esos desgraciados ha hecho que los que anteaer se mostraban provocadores, se muestran hoy abatidos.

Yo creo más; yo creo que esos procesados están confesos; y yo llamo confesión de los procesados al resultado desastroso de la prueba que han propuesto.

Yo, señores jurados, no hubiera venido á acusar sino me hubiera convencido previamente de la culpabilidad de esos hombres, esa culpabilidad es patente.

Ya habeis visto como todos los testigos han venido aquí influidos por un verdadero miedo. Ya habeis visto como casi todos han dicho que han recibido amenazas de muerte; pero yo digo ahora desde este sitio para que lo oiga el pueblo de Grijota, que como dijo ayer el Sr. Presidente, la agresión se repele con la agresión; la defensa es siempre legítima y aquí están los tribunales para hacer justicia.

Por más que no llegará el caso, porque el criminal siempre es cobarde.

Continúa analizando las declaraciones fijándose particularmente en las de la criada de los señores García, criada que ya forma parte de la familia, por que hace 18 años que sirve en la casa.

Pues esta criada — dice — ya lo habeis oído, tenía siempre recelos de la conducta de Pesquera; ha dicho que éste hasta quería hacerse amigo del perro de la casa por que acaso proyectaran dar el golpe por la noche.

Y desde el primer momento esa criada creyó que Pesquera y Aparicio eran los culpables del horrendo delito.

Ya habeis visto también como el Pesquera sabía que la familia García se marchaba á Palencia porque así lo ha patentizado la declaración del criado de los García.

Relata después como debió cometerse el crimen, afirmando que debió haber lucha, que los criminales debieron arrastrar á la víctima hasta arriba, arrebatarla la llave, robar el arca, tratar de extrangular á la Decorosa y viendo que no podían conseguirlo por su fuerte constitución, tal vez, la degollaron.

Sigue estudiando las declaraciones y se fija en la de la niña que estuvo en la casa y vió á D.ª Decorosa y cambió dinero con ella á las tres de la tarde. No pudo ser más tarde de esta hora porque cuando esta niña llegó á la escuela todavía estaban las niñas cosiendo, que es la primera labor que en la escuela se practica.

Algo más tarde, á las tres y media, otro niño llama á las puertas de la casa y ya no le abren ni le contestan; Quien sabe si cuando este testigo llamó, todavía estaría viva doña Decorosa y los asesinos al oír que llamaban apresurarían el hecho dando muerte á la víctima.

Aquilata las declaraciones de Felipa Aparicio, de Bartolomé Romero y de Pedro Prieto. Es indudable que hubo abuso de superioridad porque si este existe cuando un niño mayor pega á otro menor, ¡no ha de existir el abuso de superioridad cuando dos hombres jóvenes y robustos maltratan, roban y deguelan á una indefensa mujer!

«¡No ha de existir abuso de confianza si el Germán Aparicio estaba comiendo en la casa y á no ser por esta circunstancia doña Decorosa no les hubiera abierto la puerta!»

Termina el acusador privado Sr. Martínez Arto su notable informe, dirigiéndose al jurado é invitándole á que dé un veredicto completamente inspirado en los dictados de su conciencia.

El juicio se suspende por cinco minutos.

La suspensión

Durante la suspensión del juicio la gente de toga hace muy favorables comentarios del informe del Sr. Martínez Arto.

El defensor de Pesquera

Comienza afirmando estar completamente

convencido de la inculpabilidad de los procesados.

Rechaza las afirmaciones de las acusaciones suponiendo que las defensas hayan quedado después de las pruebas maltrechas y en mala situación.

Dirigese á los Jurados y les recomienda calma y serenidad; que no se dejen influir por apremios de la hora, puesto que las defensas tienen perfecto derecho á que se pesen y se aquilaten sus afirmaciones, lo mismo que se ha hecho con las de las acusaciones.

Ocupándose del comienzo de las diligencias pone de manifiesto las obscuridades que desde el principio ha habido, y señala el hecho de que no ha faltado aquí un elemento reprochable: el anónimo.

Después de estudiar la declaración del agente de la Guardia civil, se ocupa de la inculpación dirigida á Candido Pesquera, de que arrojó los cuchillos al corral de los García y dice que aquí se ha maltratado el honor del expresado Candido.

(En este momento los procesados vierten abundantes lágrimas.)

Analiza el abogado detenidamente la declaración de los tres únicos testigos de cargo, señalando el hecho, verdaderamente extraño, de que asegurando Bartolomé Romero, Francisco Carrillo y Pedro Prieto, que vieron á los dos procesados en el portal y saliendo de la casa del crimen, ninguno de ellos cita la misma hora y ninguno de los tres se vió entre ellos.

«¿Es posible suponer que los procesados estuviesen aguardando en la puerta de la casa desde las tres y media hasta las cuatro para que les viesen Bartolomé y Prieto?»

En cuanto á la famosa coartada, destruye uno por uno los argumentos de las acusaciones.

Dice: Podrá preguntarse donde estuvieron á la hora del crimen los procesados, puesto que este extremo no se ha demostrado.

Voy á contestar, no con palabras misas, sino con frase del propio acusador privado Sr. Martínez Arto, que siendo defensor en la casa célebre de Palacín, dijo, que no «hacia» ni era posible tener un notario y dos testigos para todos los actos de la vida.

El letrado lee en un número de EL DIARIO PALENTINO, los trozos del Sr. Martínez Arto que se refiere.

Los procesados aseguran que estuvieron durmiendo la siesta, y para este acto no son man testigos.

En cuanto á la blusa destrozada, es de notar que ninguno de los testigos con quienes Pesquera habló después de la hora del crimen vio tales desgarramientos en la misma.

Dice el letrado, que se halla enfermo y se ve obligado por esto á acortar su informe.

Termina diciendo que no ha de pedir justicia á los jurados, porque sabe de antemano que son justos.

Las señales de abatimiento de los procesados y las lágrimas de Pesquera, no indican remordimiento, sino por el contrario, que tienen conciencia de la fatalidad que sobre ellos pesa.

También estos dos seres, dice, señalando banquillo, tienen familia, padres, mujeres, hijos.

Ojala, señores jurados, que vuestro voto de inculpabilidad, haga que puedan echar libres á Grijota y decir á sus conciudadanos: «ya veis como somos inocentes.»

Los procesados repiten las señales de desconcierto.

El Sr. Díaz Caneja ha puesto en su informe todo el vigor y energía de expresión á que tiene acostumbrados.

La defensa de Aparicio

Con gran facilidad de palabra y mucha concisión comenzó su informe el Sr. Díaz Creso, asegurando en un inspirado modo que nunca ha hecho con más interés que en un llamamiento á la conciencia de los jurados porque nunca ha visto tan comprometidos fines de la justicia.

«Veo posible, exclama, el naufragio de sacratísimos intereses de la justicia en el celoso mar de las preocupaciones.»

Es preciso, Sres. Jurados, que vuestra decisión se cimente en las pruebas que vosotros se han practicado, que no se cimente en ningún otro género de consideraciones.

Es necesario hacer justicia; pero que no sea fundada en la sospecha, ni en venganza; ni en el artificio, porque esa justicia, dejaría de ser justicia.

Entrando en el análisis de la prueba que a la declaración de Bartolomé Romero se refiere, afirma la veracidad que las acusaciones pretenden darla.

Este es el único cargo que existe contra él un veredicto de culpabilidad.

Telegramas.

Incendio en un teatro

MADRID 9 (9 m.)

El teatro de la Comedia Francesa de París, ha sido reducido a escombros a las tres de la tarde de ayer.

Cuando se declaró el incendio estaba el personal de la compañía ensayando la obra anunciada para la noche.

Los maquinistas se hallaban trabajando.

Un anciano se refugió en un balcón que da a la calle del que le sacaron los bomberos con una escalera que fué necesario apoyar sobre un ómnibus porque no alcanzaba.

El edificio quedó completamente destruido.

De gracias

Cuando mayor era el fuego se echó de menos a la actriz madame Henriot y a algunos bomberos que habían entrado en su busca.

Poco después pudo llegarse a los cuartos de los artistas y en el suyo se encontró a madame Henriot y a su lado a dos oficiales de bomberos que con ella murieron.

La noticia causó gran pánico.

Nueva obra

MADRID 9 (9 m.)

Anoche se estrenó en el teatro de Apolo, la titulada *José Martín el Tamborero* del maestro Jiménez y de Fiacro Irayzoz.

La obra no gustó.

Reforma judicial

MADRID 9 (11 m.)

El Gobierno ha declarado que deja en libertad a la mayoría para que apoye o combata la enmienda del Sr. Montero Rios.

Con esto se asegura que será desechada.

Nuevo triunfo boers

MADRID 9 (10 m.)

Por noticias recibidas de Londres, se sabe positivamente, que las fuerzas boers, después de apoderarse de importantes posiciones ocupadas por los ingleses a quien obligaron a abandonar, tomaron a Mafeking, población importante y estratégica.

Desconocense los pormenores de este nuevo triunfo de las fuerzas boers, habiendo producido estas noticias penosa impresión en Londres y dando motivo a grandes contradicciones.

Se esperan con impaciencia nuevos datos que amplíen los anteriores.

Visitas de las presidencias

MADRID 9 (10'45 m.)

En Blofontein capital de la república de Orange, Kruger ha visitado a Steing, reinándose gran entusiasmo entre los dos presidentes, habiendo sido ambos muy ovacionados por la multitud.

Kruger arengó a los suyos diciéndoles. Dios nos somete a pruebas duras que terminaran felizmente confiemos en Dios que el volverá a libertarnos.

Estas últimas palabras del presidente de la república, causaron gran efecto y confianza, entre los prisioneros boers.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso e Hijos. Mayor pral. 98 y 100

Rectificación

El letrado acusador Sr. Martínez Arto, rectificó brevemente lo dicho por el señor Díaz-Caneja, asegurando que él, en la causa de Palacin, lo que dijo fué que ciertos actos no podían probarse y además que no es lo mismo obligar a uno a probar una cosa, que probarla éste espontáneamente.

Cerca de las dos de la tarde terminaron los informes de las acusaciones y las defensas y en vista de lo avanzado de la hora el señor presidente suspendió el juicio para continuarse a las tres y media.

Se reanuda el juicio

A las tres y media de la tarde se trató de reanudar la sesión.

Entran los procesados mostrándose bastante decaídos y desanimados.

Un guardia civil les quita las esposas para que puedan firmar el acta de esta mañana.

Ni uno ni otro levantan la vista del suelo.

Como al dar la voz de audiencia pública la sala está casi llena y el público que quiere entrar es inmenso, el desorden que se produce es de tal naturaleza que ni la campanilla del presidente ni las voces de los ujieres son oídas.

Oyense muchas y desaforadas voces ¡fuera! ¡fuera!

El tumulto es indescriptible. Muchas mujeres medio ahixiadas prorrumpen en gritos.

Los ujieres son impotentes para reprimir el desorden.

Rómpanse los cristales de las ventanas aumentando esto la confusión. El presidente se esfuerza en dar órdenes, pero apenas se percibe su voz.

El tumulto dura más de diez minutos y cuando ya parece terminado, el presidente pregunta:

El presidente.—¿Procesado Pesquera, tiene Vd. algo que manifestar?

Pesquera.—Que estoy muy dolorido de los testigos, porque tengo rumores de que son falsos y tratan de hacerme culpable, sin tener en cuenta que tengo mujer y cinco hijos.

En este punto vuelve a reproducirse el tumulto en tales términos que hacen imposible la continuación.

El presidente, en vista de que todos los esfuerzos son inútiles para imponer orden, suspende el juicio hasta mañana a las diez, dando orden que mañana vengan a la Audiencia tres parejas de la guardia civil, que convenientemente situadas impidan que se repita el lamentable espectáculo de hoy.

La evacuación de la sala se hace con bastante dificultad y se invierte en ella mucho tiempo.

Al volver a poner las esposas a los reos, Germán ruega al guardia civil que procuren no sacarlos enseguida para no ser objeto de la curiosidad pública.

Se hacen muchos comentarios respecto al incidente de que damos cuenta.

NOTICIAS

El Sindicato

Anoche se reunió éste siguiendo la costumbre de hacerlo los jueves, y tomó el acuerdo de señalar el día 20 del actual para dar por cerrada la admisión de acciones.

Se señaló esta fecha, teniendo en cuenta que faltan de suscribirse muchos vecinos y sobre todo de los que se esperaba lo hicieran de las acciones de 100 pesetas llamadas populares.

Nuestro Ilmo. Prelado reunió ayer en Palacio las doce de la mañana, a doce niños pobres y a las tres de la tarde a igual número de niñas de los que asisten a las escuelas públicas, repartiendo entre ellos prendas de vestir de las más necesarias.

Mañana día 10, es el último día para poder pagar las contribuciones sin recargos.

Se ha desmentido oficialmente la noticia de que el Gobierno inglés piensa grayar con un impuesto de guerra a los vinos españoles.

Para el actual mes está concertada la boda de un joven abogado que desempeña cargo oficial, con una distinguida señorita hija de un acaudalado propietario.

El Arquitecto del Banco de España señor Astaiz, después de permanecer corto tiempo en esta Capital, ha salido de nuevo para Madrid, sin duda después de haberse enterado

del terreno que ocupa la casa núm. 8 de la calle de la Castilla, para proceder a levantar los planos para la nueva reedificación.

Sabemos que el derribo no se hará esperar muchos días.

Los precios medios señalados para el pago de suministros en el pasado Enero, son pesetas 1'18 litro de aceite; 7'33 quintal de carbón; 2'56 quintal de leña; 38 céntimos litro de vino; 1 peseta 6 céntimos kilogramo de carne de vaca y 1'06 el de carnero; 0'27 ración de pan; 0'76 la de cebada y 0'16 la de paja.

El señor gobernador civil, ha impuesto diez pesetas de multa a cada una de varias señoras que en la tarde de ayer se pasearon por la carretera de Valladolid.

Ha sido denunciado al Juzgado un sugeto que produjo en la mañana de hoy, escándalo en la calle de Estrada.

Nuestros lectores recordarán que ha pocos días ocurrió en la provincia de Santander una sensible desgracia.

El coche correo de Potes fué sorprendido en la carretera por un vendaval que le arrojó por un despeñadero al río, que se hallaba desbordado siendo arrastrado por la corriente desapareciendo el cocherero único que le ocupaba pues efecto del mal tiempo no llevaba viajeros.

Hoy llega a nosotros consentimiento la noticia de que el desgraciado cocherero era nuestro paisano Odon Panero, que corrió mucho tiempo de Palencia a Villarramiel y fué cocherero de los Sres. Calderón.

Dios haya acojido en su seno el alma de este desgraciado víctima del trabajo.

Las misiones

Después de un repique general de campanas en todas las iglesias de la ciudad, a las cinco y media de la tarde, ha salido de la iglesia de San Francisco la Santa Misión, dirigiéndose a la Catedral, figurando en ella los P. P. Misioneros, el reverendo Prelado con todo el clero y representaciones de nuestras autorizadas y corporaciones.

La circunstancia de ser la hora de entrar en máquina nuestro periódico, nos priva de ser todo lo extensos que deseáramos.

Omitimos por hoy el dar cuenta de los días y horas de los demás ejercicios por haberlo hecho ya en nuestro número de anteayer.

Recuperación de fuerzas después de una enfermedad

Después de una enfermedad es importante saber el medio más pronto y seguro de recobrar la fuerza, y evitar así complicaciones. La manera de lograr esto, está demostrada en la siguiente carta:

Muy Sr. mio: Por si en algo puede serle útil este informe, le diré que hace cuatro años estuve enferma de la viruela, la que me dejó tan débil y tan inapetente que perdí por completo todas mis fuerzas, e imposibilitada de todo trabajo. En ese estado, recurrí al uso de la Emulsión Scott, al ejercicio al aire libre cuando el tiempo lo permitía, y acompañado este tratamiento de una buena alimentación, en poco tiempo recuperé el apetito y con él las fuerzas que me han permitido reanudar mi trabajo completamente restablecida. Autorizándole hacer el uso que le contengo de esta carta, quedo de V. affma. S. S., FELIPA GARCIA. — Barcelona, calle San Clemente, 7 y 9, 3.º, 1.º. Marzo 4/1899.



Se concibe fácilmente que es preferible tomar la Emulsión Scott para fortalecerse y evitar el mal, que esperar que éste se apodere del organismo. En este sentido la Emulsión Scott es un reconstituyente perfecto y asegura una rápida convalecencia. Este remedio contiene aceites de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina en la forma más aceptable al paladar y al estómago. La Emulsión Scott es de sabor dulce y tan adaptada al sistema digestivo, que no causa en él fermentación alguna; en una palabra, sólo se nota la acción eficaz de este medicamento por la fuerza y vigor que comunica en seguida al cuerpo. La Emulsión Scott está recomendada y recetada por la profesión médica en los casos de Tuberculosis, Anemia, Raquitismo y Marasmo, y en todos aquellos en que es necesario un reconstituyente eficaz.

Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos. en sellos de correo para pago de franqueo.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Crescencio, San Melitón y San Macario.

En la Soledad hay velada ordinaria para los adoradores al Santísimo Sacramento a las diez de la noche. Corresponde al turno 5.º Coro de Santo Tomás.

Durante la Cuaresma habrá los martes y jueves Vía-Crucis al anochecer y los sábados rosario y salve cantada.

A SALUD A DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antidiflora, antiescrofulosa, antihéptica, antisifítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezcla con agua resalta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, lagos anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU, (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PRIDIO EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SODA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

A LOS CULTIVADORES DE REMOLACHA

SEMBRADORA LEZCANO

El agricultor de Magáz, provincia de Palencia, Anacleto Lezcano Herrero, que hace cuatro años viene dedicándose al cultivo de la remolacha azucarera, ha inventado una máquina sembradora para esta semilla, obteniendo patente de invención.

La máquina no ofrece complicaciones de ninguna especie; es de manejo muy sencillo y de fácil reparación. Se garantizan por 20 años.

Con esta máquina se evitan por completo las dificultades consiguientes á la siembra, hecha á mano, de una semilla tan poco adaptable para este uso como la de la remolacha.

Puede servir también para la siembra de otras semillas de huerta y para la distribución sobre el terreno, de abonos minerales.

Se han hecho experiencias con esta máquina, dando resultados admirables, en los campos de experimentación de la provincia de Valladolid, ante personalidades importantes y competentes en el ramo agrícola.

Los labradores que deseen enterarse de la máquina y su funcionamiento pueden visitar la finca que el inventor posee en Magáz, en las inmediaciones de la estación del ferrocarril.

Han quedado establecidos varios puntos de venta.

En Palencia en las ferreterías de los Sres. Isasmendi y Guzmán.

Precio de la máquina 20 pesetas. Con piezas supletorias, 25.



Para convalecientes y persona débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

SOLUCIÓN BENEDICT CREOSOTAL

de glicero fosfato

de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.



BALSAMO NEURALGINE GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIÁTICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Easvilelyt

Banco Agrícola

de San Isidro

Se halla vacante la plaza de representante del distrito de Baitán. El aspirante puede optar entre la comisión ó el sueldo de 1.500 pta. anuales. También deberá remitir las oportunas referencias, lo mismo que el depósito de la fianza.

Para informarse calle Mayor pral, 28 Palencia Oficinas del mismo Banco.

Canarios holandeses

Se venden superiores y canarios de la misma raza. En esta redacción enterarán.

AMA DE CRÍA

Casada, para criar en su casa, dirigirse á D. Felix Martín, mozo de la fonda de Venta Baños.

AMA DE CRÍA

Casada, para criar en su casa, dirigirse á Petra Gutiérrez, en Castromocho.

Corta y descuaje

de encina

Se arrienda en conjunto ó separadamente, varios lotes en la dehesa de Ventosilla, provincia de Burgos, partido judicial de Aranda.

Quien desee interesarse en ello, puede dirigirse á los Sres. Monré y Palencia, en dicha finca quienes informarán del precio y condiciones.

Modista

Ofrece sus servicios con gran rebaja de precios, hace vestidos de señora de 10 á 12 pesetas elegantes y como se deseen, vestidos de niñas de 6 á 8 reales y capas á 8 reales también. Sirve á domicilio por 4 reales diarios.

Calle de la Cerredera, número 17, frente al paseo del Salón.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general curan infaliblemente. Buenas boticas á 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego